



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 010-2016

ACTA N°010

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día cinco de julio de dos mil dieciséis, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con tres minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

PRESIDENTE: Hanz Cruz Benamburg

VICEPRESIDENTE: Carmen Lidia Moya Rodríguez

REGIDORES PROPIETARIOS: Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

REGIDORES SUPLENTES: Jaime Rojas Mena, María Vita Monge Granados, Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín (Propietaria), Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Víctor Manuel Sánchez Mora, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

SÍNDICOS SUPLENTES: Anais Barrantes Mora, Elieth Valverde Camacho (Propiedad), Rocio Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega Álvaro Cerdas López, Jeanethe Mora Ureña.



ALCALDE MUNICIPAL: Jeffry Montoya Rodríguez
VICE-ALCALDESA MUNICIPAL: Magda Méndez Castro.
SECRETARIA MUNICIPAL: Karen Arias Hidalgo.
ENCARGADO DE SONIDO: Byron Quesada Jiménez.

MIEMBROS AUSENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS: Antonio Mora Navarro.

REGIDORES SUPLENTE: Ronny Pizarro Piñar.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Didier Jiménez Leiva.

SÍNDICOS SUPLENTE: Karen Navarro Garro.

ORDEN DEL DÍA

- I. Invocación.
- II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
- IV. Aprobación del acta Ordinaria 009-16.
- V. Atención a vecinos.
- VI. Asuntos de la Presidencia.
- VII. Correspondencia.

ARTÍCULO I. Invocación.

No se efectúa la invocación.



ARTÍCULO II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para nombramiento de uno de los miembros de la Junta Educación Escuela Sagrada Familia Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Fabio Aquiles Agüero Palomo	1-1122-0920

2. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Los Ángeles de Platanares de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Valentín Chavarría Cascante	1-0799-0921
Carlos Alberto Monge Agüero	1-0645-0730
Keilyn de Los Ángeles Madrigal Alfaro	1-1475-0329
Kenneth Gabuardi Fallas Cc: Kenel Gabuardi Fallas	1-1131-0626
Patricia Torres Chavarría	1-0903-0856

3. Nómina para nombramiento de uno de los miembros de la Junta Educación Escuela San Juan Bosco Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Grafíel Zúñiga Fallas Cc: Gabriel Zúñiga Fallas	1-0752-0741



4. Nómina para nombramiento de uno de los miembros de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno Palmares de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Susana Emelina Solís Chaves	1-1254-0132

5. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Administrativa del Liceo Rural El Jardín.

Nombre	Cédula
Angelita Gamboa Brenes	1-0946-0713
Fernando Córdoba Delgado	1-0801-0207
Carlos Martín Segura Hidalgo	1-0625-0202
Hernán Arias Ilama	9-0092-0268
Margarita González Ramírez	1-1011-0900

6. Nómina para nombramiento de uno de los miembros de la Junta Educación Escuela de Las Mercedes de Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Alicia Viviana Matamoros Ramírez	155809160220

7. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela El Carmen de Cajón Pérez Zeledón.



Nombre	Cédula
Jorge Picado Corrales	1-0493-0184
María de Los Ángeles Marín Rodríguez Cc: Mirta Marín Rodríguez	1-0812-0914
Ana María León Rodríguez	1-1057-0897
Vera Badilla Quirós	1-0872-0921
Levi Vargas Barrantes Cc: Leidy Vargas Barrantes	6-0185-0029

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas.

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

ARTÍCULO III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, las cuales se describe a continuación:

1. Junta Educación Escuela Los Ángeles de Platanares de Pérez Zeledón.



Nombre	Cédula
Valentín Chavarría Cascante	1-0799-0921
Carlos Alberto Monge Agüero	1-0645-0730
Keilyn de Los Ángeles Madrigal Alfaro	1-1475-0329
Kenneth Gabuardi Fallas Cc: Kenel Gabuardi Fallas	1-1131-0626
Patricia Torres Chavarría	1-0903-0856

2. Junta Administrativa del Colegio Nocturno Palmares de Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Susana Emelina Solís Chaves	1-1254-0132

3. Junta Educación Escuela de Las Mercedes de Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Alicia Viviana Matamoros Ramírez	155809160220

4. Junta Educación Escuela El Carmen de Cajón Pérez Zeledón.

Nombre	Cédula
Jorge Picado Corrales	1-0493-0184
María de Los Ángeles Marín Rodríguez Cc: Mirta Marín Rodríguez	1-0812-0914
Ana María León Rodríguez	1-1057-0897
Vera Badilla Quirós	1-0872-0921
Levi Vargas Barrantes Cc: Leidy Vargas Barrantes	6-0185-0029



5. Junta Administrativa del Liceo Rural El Jardín.

Nombre	Cédula
Angelita Gamboa Brenes	1-0946-0713
Fernando Córdoba Delgado	1-0801-0207
Carlos Martín Segura Hidalgo	1-0625-0202
Hernán Arias Ilama	9-0092-0268
Margarita González Ramírez	1-1011-0900

ARTICULO IV. Aprobación del acta Ordinaria 009-16.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error en la redacción del acta ordinaria 009-16, errores de forma; no de fondo.

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 009-16, la cual se aprueba con nueve votos.-----

Seguidamente el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, presenta moción de orden para alterar la agenda, lo anterior con el objetivo de analizar las siguientes mociones:

- 1) Nombramiento del Comité Ejecutivo Pro Zona Económica Especial de Pérez Zeledón (CE-ZEE-PZ)
- 2) Comisión Especial Municipal Ciudad Aeropuerto.
- 3) Pago de viáticos regidores y síndicos.

El señor Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.



ACUERDO 03: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

ARTÍCULO V. Mociones.

1) “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ BENAMBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1) Que el gobierno está en proceso de establecer un decreto ejecutivo para declarar de interés público las actividades del Comité Ejecutivo Pro Zona Económica Especial de Pérez Zeledón (en adelante CE-ZEE-PZ), como corolario de las negociaciones en pro del nuevo Aeropuerto de la ciudad de San Isidro de El General y de la atracción de inversiones en el marco del proyecto Ciudad Aeropuerto.

2) Que se debe refrendar a dicho Comité Ejecutivo, el cual va a estar conformado por el grupo técnico que ya ha venido trabajando con instancias públicas como Presidencia de la República, MIDEPLAN, LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, COMEX, CINDE, Instituciones Bancarias, el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Acueductos y Alcantarillados (AyA), así como con los despachos de varios diputados del cantón.

3) El CE-ZEE-PZ coordinará, además, con una Comisión de Apoyo que será conformada por representantes de las fuerzas vivas del cantón, a saber: Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón, el Consejo de Profesionales de Pérez Zeledón, UPIAV (Unión de Productores Independientes y Actividades Varias), UTRAIPZ (Unión



1 de Trabajadores Agroindustriales de Pérez Zeledón), Instituciones
2 Bancarias públicas y privadas con oficinas e intereses en el cantón, así
3 como las organizaciones del sector cooperativo y asociaciones de
4 desarrollo y afines.

5

6 4) Las actividades del CE-ZEE-PZ, estarán enmarcadas en lo que ya se ha
7 venido realizando, desde hace más de tres años, según se expuso en la
8 sesión supra citada y, en adelante, estas actividades e iniciativas serán:

9

10 a) Las que tengan como objetivo la atracción de inversiones para la
11 creación de empleos estables de calidad dentro del Cantón de Pérez
12 Zeledón, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior
13 (COMEX), Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE),
14 la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) u
15 organizaciones similares, públicas o privadas.

16

17 b) Las que se enmarquen dentro de los lineamientos y los planes de acción
18 a corto plazo de la Estrategia Nacional de Empleo y Producción,
19 elaborada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el
20 Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), en coordinación
21 con la Municipalidad del Cantón de Pérez Zeledón.

22

23 c) La búsqueda y negociación de opciones de financiamiento con
24 organismos y entidades nacionales e internacionales, para obras de
25 infraestructura pública, de competencia municipal o del estado central,
26 necesarias para dar la accesibilidad y la viabilidad al establecimiento de
27 la Zona Económica Especial de Pérez Zeledón, contando con la posible
28 Garantía del Estado, siempre que se cumplan las condiciones que dicta
29 el ordenamiento jurídico y los refrendos requeridos por ley.

30



- 1 d) Las que busquen fomentar la promoción, creación o consolidación de
- 2 iniciativas empresariales de Economía Social Solidaria en el cantón de
- 3 Pérez Zeledón; y que puedan ayudar a fortalecer la Alianza por la
- 4 Economía Social Solidaria, creada dentro de la Estrategia Nacional de
- 5 Empleo y Producción del MTSS y el MEIC.
- 6
- 7 e) Las que busquen promover, consolidar o aumentar las exportaciones de
- 8 productos y servicios originados en el Cantón de Pérez Zeledón.
- 9
- 10 f) Las que organice y desarrolle en conjunto con las instituciones del Sector
- 11 Público, y que tengan como objetivo mejorar las condiciones de
- 12 competitividad de la zona, estimular los encadenamientos productivos o
- 13 promover el crecimiento empresarial del cantón de Pérez Zeledón.
- 14
- 15 g) Las que tengan como objetivo fomentar, fortalecer o aumentar los
- 16 emprendimientos de Micro, Pequeñas y Medianas empresas en el
- 17 Cantón de Pérez Zeledón.
- 18
- 19 h) Las que busquen incentivar la contratación de personas jóvenes, mujeres
- 20 y de personas con capacidades especiales.
- 21
- 22 i) Las que busquen fortalecer el sector agrícola, el sector ganadero, el
- 23 sector exportador de bienes y servicios, el sector industrial y de
- 24 tecnología, el sector turismo y los productos locales y su adecuada
- 25 comercialización, incluyendo los mecanismos para darle valor agregado a
- 26 dichos productos locales.
- 27
- 28 j) Las que tengan como objetivo el fortalecimiento o crecimiento del
- 29 empresariado mediado y pequeño del cantón de Pérez Zeledón.
- 30



- 1 k) Las que tengan como objetivo mejorar las condiciones económicas,
- 2 sociales, ambientales y de infraestructura requeridas por el cantón de
- 3 Pérez Zeledón para mejorar su competitividad y aumentar el crecimiento
- 4 de empleos de calidad en Pérez Zeledón.
- 5
- 6 l) El establecimiento de las negociaciones de la AGENDA
- 7 COMPLEMENTARIA necesaria para el desarrollo de la Zona Económica
- 8 Especial de Pérez Zeledón, que requieran aprobación de la Asamblea
- 9 Legislativa, debido a competencia establecida por el artículo 121 de la
- 10 Constitución Política, en inciso 14, además, de leyes o reglamentos
- 11 conexos. Además, se faculta al CE-ZEE-PZ, para que proponga a las
- 12 instituciones o ministerios, según corresponda, los reglamentos y/o
- 13 decretos específicos, para los fines Pro Zona Económica Especial de
- 14 Pérez Zeledón.
- 15
- 16 Mociono para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:
- 17 Este Concejo Municipal acuerda:
- 18
- 19 **ACUERDO 04:** Nombrar como miembros del Comité Ejecutivo Pro Zona
- 20 Económica Especial de Pérez Zeledón (CE-ZEE-PZ), a los siguientes señores:
- 21
- 22 o Jeffrey Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal en representación de la
- 23 Municipalidad, cédula de identidad 1 1069 0606.
- 24 o Roberto Zeledón Jiménez, cédula de identidad 1 0701 0710
- 25 o Manuel de Jesús Ureña Rojas, cédula de identidad 1 0395 0402
- 26 o Carlos Eugenio Jiménez Delgado, cédula de identidad 1 0428 0546
- 27 o Alejandro Acevedo Silesky, cédula 3 0218 0996
- 28 o Jorge Arturo Bermúdez Morales, cédula de identidad 1 1006 0060
- 29 o José Antonio Solano Saborío, cédula de identidad 1 0716 0367
- 30



1 Asimismo se proceda de forma inmediata con la juramentación de los señores
2 antes mencionados, como miembros de Comité Ejecutivo Pro Zona Económica
3 Especial de Pérez Zeledón (CE-ZEE-PZ).

4

5 Nombrar una Comisión de Apoyo que será conformada por representantes de
6 las fuerzas vivas del cantón, a saber:

7

- 8 o Cámara de Comercio, Turismo, Industria y Agricultura de Pérez Zeledón
- 9 o Consejo de Profesionales de Pérez Zeledón
- 10 o UPIAV (Unión de Productores Independientes y Actividades Varias)
- 11 o UTRAIPZ (Unión de Trabajadores Agroindustriales de Pérez Zeledón)
- 12 o Instituciones bancarias públicas y privadas con oficinas e intereses en el
- 13 cantón
- 14 o Así como las organizaciones del sector cooperativo y asociaciones de
- 15 desarrollo y afines.

16

17 Solicitar a las fuerzas vivas que informen al Concejo Municipal, cuál será el
18 representante ante la Comisión de Apoyo.

19

20 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”

21

22 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
23 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Jeffry
24 Montoya Rodríguez, propuesta acogida por su persona.

25

26 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
27 por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
28 Benamburg, se aprueba con nueve votos.

29

30



1 La regidora Mirna Muñoz Fallas, se inhibe tomando en cuenta que su esposo, el
2 señor Manuel de Jesús Ureña Rojas forma parte de esta comisión. Asume en lugar
3 de la señora Muñoz, la regidora Marianela Monge Chinchilla.

4

5 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
6 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por
7 su persona.

8

9 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
10 Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
11 aprueba con nueve votos.

12

13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

15

16 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya
17 Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
18 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.---

19

20 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, procede con la
21 juramentación de los señores antes mencionados.

22

23 2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA
24 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
25 BENAMBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN,
26 CONSIDERANDO QUE:

27

28 CONSIDERANDO:

29

30



- 1 1. Lo que señala el artículo 6to. del Código Municipal, Ley 7794, en el que se
2 señala la capacidad y obligación de coordinación interinstitucional, para la
3 Municipalidad y demás instancias públicas, para asuntos de interés públicos.
4
- 5 2. La facultad del Presidente Municipal, para nombrar los miembros de
6 comisiones permanentes y/o especiales, contenidas en el artículo 34, inciso g),
7 del mismo Código Municipal.
8
- 9 3. La declaración de interés cantonal del Proyecto Ciudad Aeropuerto y del nuevo
10 Aeropuerto, en sendos acuerdos por parte de este Concejo Municipal, en la
11 pasada legislatura.
12
- 13 4. Lo expuesto ante este Concejo Municipal en la pasada Sesión Extraordinaria
14 número E-008-16, del 9 de junio del 2016, por parte del grupo que impulsa la
15 construcción del Nuevo Aeropuerto de Pérez Zeledón y el Proyecto Ciudad
16 Aeropuerto. En esa oportunidad, tanto los señores regidores, como el señor
17 alcalde Jeffrey Montoya Rodríguez y el señor presidente municipal Hans Cruz
18 Benamburg, externaron la necesidad de apoyar y coordinar lo que compete a
19 la Municipalidad de Pérez Zeledón, con respecto a estos temas
20 trascendentales para el progreso y la generación de empleos y riqueza para el
21 cantón.
- 22 5. Que tanto el señor presidente municipal, como el señor alcalde, participaron en
23 las últimas reuniones con el Ministerio de Comercio Exterior, CINDE (como
24 Oficina Promotora de Inversiones en el País) y con el Banco Centroamericano
25 de Integración Económica BCIE, donde constataron lo avanzado de las
26 negociaciones en pro del establecimiento de la Zona Económica Especial,
27 posibles financiamientos para con el proyecto del Aeropuerto y otros asuntos
28 referentes a los proyectos mencionados.
29
- 30 Moción para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:



1 Este concejo Municipal Acuerda:

2

3 **ACUERDO 05:**

4

5 1. Conformar la Comisión Especial del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, con
6 el objetivo de coordinar y dar seguimiento a los proyectos de Nuevo
7 Aeropuerto, de Pérez Zeledón, con las instituciones públicas, empresarios y
8 fuerzas vivas del cantón, para el proyecto Ciudad Aeropuerto y Zona
9 Económica Especial.

10

11 2. Que esta Comisión rinda un informe al Concejo Municipal, con los alcances de
12 la primera reunión de coordinación con el grupo impulsor de estos proyectos, a
13 realizarse el próximo viernes 8 de Julio.

14

15 3. Se dispense de trámite de Comisión, por ser un asunto de mero trámite, y se
16 declare acuerdo firme".

17

18 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la
19 dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Jeffry
20 Montoya Rodríguez, propuesta acogida por su persona.

21

22 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
23 por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
24 Benamburg, se aprueba con nueve votos.

25

26 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
27 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por
28 su persona.

29

30



1 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
2 Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
3 aprueba con nueve votos.

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

7

8 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya
9 Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
10 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, **ACUERDO FIRME**.---

11

12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que, la Comisión
13 Especial queda constituida por los regidores:

14

- 15 o Rafael Ángel Calderón Ortiz
- 16 o Juan Rafael Herrera Díaz
- 17 o Hanz Cruz Benamburg

18

19 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
20 ASUNTO PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal

21

22 DICTAMEN:

23

24 Visto los documentos número OFI-0138-16-PHM, OFI-0167-16-PHM,
25 OFI-0177-16-PHM y OFI-0185-16-PHM, suscritos por el señor Alcides Arias
26 Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, quien brinda información sobre la
27 medición de las distancias entre los lugares de residencia de algunos de los
28 regidores, síndicos propietarios y suplentes y la ubicación del Complejo
29 Cultural, lugar donde se realizan las sesiones del Concejo Municipal, para el
30 reconocimiento del pago de viáticos.



1 Con la finalidad de autorizar a la Administración Municipal para que pueda
2 reconocer a los miembros del Concejo Municipal, que según el Reglamento de
3 Pago de Viáticos a Regidores y Síndicos sean sujetos del pago por el concepto
4 de “Transporte”, la suma de ¢114.05 por kilómetro que deben recorrer desde
5 su residencia oficial hasta el salón de sesiones y viceversa.

6

7 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

8 Este Concejo Municipal acuerda:

9

10 **ACUERDO 06:** Aprobar lo anterior, con base al Reglamento de Pago de
11 Viáticos a Regidores y Síndicos, y a los documentos OFI-0138-16-PHM,
12 OFI-0167-16-PHM, OFI-0177-16-PHM y OFI-0185-16-PHM, que es informe
13 sobre distancias a las que residen los regidores y síndicos, y el rubro a pagar.

14

15 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
18 dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante
19 acuerdo aprobado con nueve votos.

20

21 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
22 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y
23 Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

24 **ACUERDO FIRME.**

25

26 **ARTÍCULO VI. Atención a vecinos.**

27

28 1. Atención al señor Geinier Gamboa Piedra, portador de la cédula de identidad
29 número 1-0937-0050 vecino de la comunidad de Zapotal de San Pedro Pérez
30 Zeledón, quien expone sobre la problemática del deslizamiento en Zapotal y su



1 eminente peligro en los poblados de las partes bajas, en relación con el
2 acuerdo derogado MORATORIA en el Cantón, en la sesión realizada el día
3 martes 14 de junio del año 2016.

4

5 El señor Gamboa, expone:

6

7 • Se sienten desprotegidos por las autoridades locales en especial por la
8 Municipalidad de Pérez Zeledón.

9

10 • Apelan a la conciencia del Concejo Municipal, para mantener el acuerdo de la
11 Moratoria, tomando en cuenta el riesgo que experimentan las familias de
12 Zapotal de San Pedro y pueblos aledaños.

13

14 • La comunidad de Zapotal de San Pedro no está de acuerdo con la autorización
15 de hidroeléctricas en la zona, amparados en el Plan Regulador y los informes
16 de la Comisión Nacional de Emergencias.

17

18 2. Atención al señor Eliecer Corrales Mora, portador de la cédula 1-0666-0447,
19 representante del grupo Pro Recate Rio San Rafael, quien expone sobre los
20 Proyectos Hidroeléctricos en San Rafael de San Pedro de Pérez Zeledón.

21

22 El señor Corrales, expone lo siguiente:

23

24 • Ni la Municipalidad de Pérez Zeledón ni SETENA quieren abrir los ojos con la
25 problemática que experimentan los vecinos de San Rafael de San Pedro, con
26 respecto a los Proyectos Hidroeléctricos.

27

28 • Consulta ¿Quién se va a hacer responsable de los desastres en la comunidad
29 de San Rafael de San Pedro?

30



- 1 • Solicita que se mantenga el acuerdo de moratoria aprobado por el Concejo
2 Municipal anterior.

- 3
4 3. Atención al señor Frederick Pincay Fonseca, miembro de la Asociación de
5 Desarrollo Integral de Barrio Sinaí (ADI), quien expone sobre el Festival de
6 Papalotes.

7
8 El señor Pincay Fonseca, expone lo siguiente:

9
10 Indica que el Festival de Papalotes es de índole recreativo y cultural, organizado por
11 la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Sinaí, con el esfuerzo y apoyo de la
12 Fundación & Vida.

13
14 Continúa indicando que el Festival de Papalotes, se lleva a cabo en la comunidad de
15 Barrio Sinaí desde hace más de 20 años. Es por lo anterior que solicita apoyo
16 económico a través de la Comisión de Asuntos Culturales para llevar a cabo la
17 premiación y logística del próximo Festival, el cual se lleva a cabo el mes de marzo
18 de cada año.

19
20 **ARTÍCULO VII. Asuntos de la Presidencia.**

- 21
22 1. “INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO
23 PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL

24
25 ASUNTO: Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Abreviada 2016LA-
26 000007-SPM.

27
28 DICTAMEN:

29

30



1 En atención al oficio OFI-0607-16-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y
2 que una vez analizado el cartel de licitación respectivo, esta Comisión
3 recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

4
5 **ACUERDO 07:** Este Concejo Municipal acuerda aprobar el cartel de la
6 Licitación Abreviada 2016LA-000007-SPM, correspondiente a la “Compra de
7 materiales de construcción para la fabricación de alcantarillas con la finalidad
8 de intervenir la red vial cantonal”.

9
10 El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es poder iniciar con la
11 confección de las invitaciones a oferentes potenciales que brinden la venta de
12 materiales de construcción para la fabricación de alcantarillas.

13
14 **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

15
16 El pago de los materiales de construcción solicitados en este proceso de
17 licitación será realizado con recursos consignados en el presupuesto ordinario
18 del año 2016 de la Municipalidad de Pérez Zeledón, cuyo presupuesto
19 estimado para la compra de los materiales para la fabricación de alcantarillas
20 es de \$20, 200,000.00.

21 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

22
23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el
24 dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo
25 aprobado con nueve votos.

26
27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
28 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
29 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.---**

30



El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las diecinueve horas con cinco minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal